Cuenta de cobro

INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA GRANADA
NIT 816.000.891-6

Debe a:

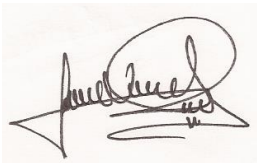
JULIETH VALENCIA RAMIREZ
c.c. 1.087.984.741

La suma de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS ($1.892.000) correspondientes al pago N° 01 del contrato 005-2026 prestación de servicios cuyo objeto es brindar asesoría Contable y financiera a la Institución Educativa bajo las normas legales y Decretos vigentes.

Para constancia se firma a los veinte (20) día del mes de abril de 2026.

Favor consignar a mi cuenta de Ahorros Bancolombia Nº 852-509537-34

Atentamente,



JULIETH VALENCIA RAMIREZ
TP 172392-T
c.c. 1.087.984.741
cel. 313 6632369

Dosquebradas, 20 de abril de 2026

ACTIVIDADES DESARROLLADAS PAGO 001:

INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA GRANADA

OBJETIVO: Ejecución del contrato prestación de servicios N005, dicho objeto es brindar asesoría contable a la Institución durante la vigencia 2026.

1. Capacitaciones, acompañamiento, Implementación y parametrización del programa contable Publisif adquirido por la I.Educativa.
2. Parametrización y expedición de la resolución de factura electrónica con el fin de iniciar su expedición por lo ingresos propios, siguiendo las recomendaciones de la secretaria de educación.
3. Elaboración en compañía de la secretaria de los Comprobantes de Egresos del N° 001 a 010 de los meses de Enero hasta marzo.
4. Contabilización de los ingresos recibidos por certificaciones estudiantiles, recibos de caja desde N° 15916 a 15949 de los meses de Enero hasta marzo.
5. Elaboración de conciliación bancaria meses Enero hasta marzo, no encontrando diferencias en la conciliación de las cuentas de gratuidad, maestra y propios.
6. Causación de gastos bancarios meses Enero hasta marzo.
7. Elaboración de las facturas de venta 001 y 002 correspondiente al ingreso recibido por concesión cafetería escolar de la sede San Diego.
8. Causación de la depreciación mensual bajo las políticas de las Normas internacionales, de Enero hasta marzo.
9. Se publica en la plataforma del SIA los pagos realizados desde enero hasta marzo, así mismo los contratos 001 hasta el 004.
10. Se publica el plan anual de compras para la vigencia 2026, se actualizan los documentos requeridos anualmente así como, plan anual de adquisiciones, certificación menor cuantía, acuerdos presupuestales.
11. Elaboración y envío de informe trimestre Octubre-Diciembre 2025, y trimestre Enero-Marzo 2026, para presentación en la secretaria de Educación.
12. Elaboración y envió de informe trimestre Octubre-Diciembre 2025, Y trimestre Enero-Marzo 2026, con sus respectivos estados financieros y revelaciones, para presentación a la secretaria de hacienda.
13. Elaboración y presentación de informe trimestre Octubre-Diciembre 2025, Y trimestre Enero-Marzo 2026, para la plataforma del SIFSE.
14. Elaboración y presentación de informe PAC meses Enero, febrero y marzo.
15. Elaboración del presupuesto de adición año 2026 en compañía de la rectora, con los recursos del balance e implementando el nuevo catálogo presupuestal.
16. Elaboración de los cinco estados financieros incluyendo las revelaciones, para presentación a las diferentes entidades territoriales.
17. Publicación al SIA misional, de los diferentes informes anuales, tales como los formatos: F01,F02A, F02B, F03, F04, F05A, F05B, F06, F07, F08A, F08B, en el cual se publican también los estados financieros, se envía al correo de la institución educativa los soportes de la publicación para una futura revisión de la entidad territorial.
18. Impresión de libros: caja diario, mayor y balance, auxiliar de caja y bancos trimestre octubre-diciembre 2025.
19. Se deja constancia que durante los meses de Enero hasta marzo, no se dejan observaciones por anomalías o irregularidades presentadas en tesorería.
20. Elaboración del acta del cierre presupuestal y tesorería.
21. No se liquidan impuestos ya que no se efectuaron pagos de los contratos durante los meses de Enero a marzo.
22. Queda pendiente distribuir en el rubro de gastos, los recursos por gratuidad recibidos el día 31 de Marzo.
23. Acompañamiento constante para la revisión de los movimientos y asesoramiento en contratación.



JULIETH VALENCIA RAMIREZ
CONTADORA PÚBLICA